



ACTA NUMERO 121
SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:55 horas (Once horas con cincuenta y cinco minutos) del día Viernes 07 (Siete) de octubre del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal; el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento; y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal; así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. César Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO, CON LA ASISTENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CON ATRIBUCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL INSTRUMENTO, CELEBREN CONVENIO DE COMODATO CON LA EMPRESA CIUDAD MITRAS, S.A. DE C.V. CON EL OBJETO DE QUE ÉSTA OTORGUE, AL MUNICIPIO UN INMUEBLE Y LA CONSTRUCCIÓN ADHERIDA A ÉL, EDIFICACIÓN**



QUE PODRÁ SER UTILIZADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO PARA ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO TAL COMO BOMBEROS, Y EN GENERAL PARA LOS FINES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. CONSTRUCCIÓN QUE EFECTUARA LA EMPRESA BAJO SU COSTO.

5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal; da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento; proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 (Doce) Regidores, y los 2 (Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal; por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. Y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta número 120 (Ciento veinte) y la aprobación de la misma; es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 120 (Ciento veinte) por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su Caso, para que los representantes legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebren Convenio de comodato con la Empresa Ciudad Mitras, S.A. de C.V. con el objeto de que ésta otorgue, al Municipio un Inmueble y la construcción adherida a él, Edificación que podrá ser utilizada única y exclusivamente para fines de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, así como para organismos sin fines de lucro tal como Bomberos, y en general para los fines de las dependencias de la administración pública municipal. Construcción que efectuara la empresa bajo su costo. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, para explicar al H. Cabildo los términos de dicho convenio, al tiempo que les muestra dicho proyecto.



Y al no existir dudas por parte de los integrantes del H. Cabildo presentes; en un Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; somete a votación el Autorizar a los Representantes legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, Celebrar un Convenio de comodato con la Empresa Ciudad Mitras, S.A. de C.V. con el objeto de que ésta otorgue, al Municipio un Inmueble y la construcción adherida a él, Edificación que podrá ser utilizada única y exclusivamente para fines de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, así como para organismos sin fines de lucro tal como Bomberos, y en general para los fines de las dependencias de la administración pública municipal. Construcción que efectuara la empresa bajo su costo. Y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento; procede a contabilizar la votación económica del H. Cabildo, la cual da como resultado, la aprobación por Unanimidad, de los miembros presentes del H. Cabildo. Se da por agotado el Punto

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12:25 horas. (Doce horas con veinticinco minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**



C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA